

Oficio No. OPA-08 /2013
Hermosillo, Sonora a 18 de Enero del 2013

LIC. OSCAR ANDRADE PADRÉS
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN
Y EVALUACION DE LA SIDUR.
PRESENTE.

Por medio del presente y en atención al Oficio **SIDUR-DGPE-015-13** de fecha **Enero 15 del 2013**, con el que solicita los avances correspondientes al periodo de Octubre a Diciembre, del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal **2012** a fin de poder integrar la información sobre las metas y los logros obtenidos para el **Cuarto Informe Trimestral**. Al respecto sírvase encontrar anexo al presente, la información correspondiente a esta Procuraduría Ambiental.

Sin más, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y a su vez quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional que se requiera.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
EL PROCURADOR AMBIENTAL

P.A.

ING. ARTURO PEINADO BARRAGAN.



PROCURADURIA AMBIENTAL
DEL ESTADO DE SONORA

RECIBIDO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO
18 ENE 2013
Recibido N.º 00 H.º

RECIBIDO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO
18 ENE 2013
Recibido N.º 00 H.º
Recibido Subprocur. Ambiental 10/1/2013

Ccp. Ing. José Inés Palafox Núñez.- Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, SIDUR.
Lic. José Coronado Celaya.- Subprocurador Ambiental, PROAES.
Archivo (folio/turno: 017)
Minutario.
APB'anna*



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE EGRESOS

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN

ARCHIVO DE CAPTURA PARA LA INTEGRACION DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL 2012 DE LAS METAS Y RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

UR	FL	FN	SFN	ER	PG	SP	AP	FF	MT	DESCRIPCIÓN	UM	META PROGRAMADA	METAS REALIZADAS			
													TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4
20	1	2	12	E5	05	07	001	A0	001	1era Reunión Extraordinaria de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora	INFORME	1				1
									002	Solicitud para realizar convenio entre Procuraduría Fiscal y Procuraduría Ambiental, para la ejecución y recaudación de las sanciones administrativas impuestas por esta Autoridad Ambiental	INFORME	1				1
									003	Firma del acta de entrega – recepción de los expedientes derivados del Procedimiento Administrativo de Inspección y Vigilancia Ambiental entre la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora y la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora.	INFORME	1				1
									004	Publicación del Reglamento Interior de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora	INFORME	1				1
									005	Reunión en Sagarpa con el Instituto Mexicano de Biocombustibles A.C. y representantes de organismos Federales, Estatales, universidades y asociaciones civiles	INFORME	1				1
									006	informes a la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, anexando copias certificadas de Resoluciones Administrativas emitidas a infractores Ambientales	INFORME	1				1
									007	Proyectos de Acuerdos de Notificación de Irregularidades y Emplazamientos derivados de los Procedimientos Administrativos de Inspección y Vigilancia instaurados por CEDES	INFORME	1				1
									008	Proyectos de Resoluciones Administrativas derivados de los Procedimientos Administrativos de Inspección y Vigilancia instaurados por CEDES	INFORME	1				1
									009	visitas de vigilancia para efecto de recabar información para la elaboración de órdenes de inspección y proceder con las visitas de inspección.	INFORME	1				1
									010	Emisión de Acuerdo de Notificación de Irregularidades	INFORME	1				1
									011	Transferencia de Recursos Humanos, Materiales y Financieros de CEDES a la Procuraduría Ambiental	INFORME	1				1
									012	Afiliación del Personal de la Procuraduría ante el ISSSTESON.	INFORME	1				1
									013	Manejo de nomina del personal por parte de la Procuraduría	INFORME	1				1
									014	Adhesión al Programa Infonavit para Todos	INFORME	1				1
									015	Control y seguimiento vehicular	INFORME	1				1
									016	Atención y seguimiento a quejas y/o denuncias en materia ambiental.	INFORME	1				1
									017	Gestión de Proyectos en materia ambiental.	INFORME	1				1
									018	Manuales de Procedimientos.	INFORME	1				1
									019	Firma del convenio con Sindicato Unico de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora.	INFORME	1				0
									020	Constitución e Instalación del Consejo Ciudadano	INFORME	1				0
									021	Manuales de Procedimientos.	INFORME	1				0

4

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA****PERIODO: Octubre-Diciembre****Resultados:****ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A QUEJAS Y/O DENUNCIAS EN MATERIA AMBIENTAL**

En el periodo comprendido de Octubre a Diciembre de 2012, se recibió en la Procuraduría una (1) denuncia ambiental, la cual será atendida y se le dará el seguimiento correspondiente.

GESTIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA AMBIENTAL.

Con la finalidad de obtener recursos federales para la implementación de proyectos encaminados al equipamiento de la Procuraduría, así como para la protección del medio ambiente, se terminaron de elaborar los proyectos comenzados en el trimestre anterior y se llevaron a cabo gestiones ante diversas Autoridades, tales como: la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales (ANAAE, A.C.); la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Congreso de la Unión, para la obtención de recursos para los siguientes proyectos:

- Fortalecimiento a la Justicia Ambiental.
- Laboratorio Ambiental Estatal.
- Implementación de verificación vehicular en los municipios de

Hermosillo, Cajeme, Nogales, Agua Prieta y San Luis Río Colorado.

- Programa de capacitación, actualización y profesionalización.
- Especies prioritarias, rescate, monitoreo y restauración de hábitats.
- Estudio de metales pesados en el aire ambiente en seis ciudades de Sonora.
- Estrategias de conservación para la biodiversidad en Sonora.
- Adquisición de equipo de monitoreo remoto para el establecimiento de Programas de Vehículos Ostensiblemente Contaminantes en el Estado de Sonora.
- Programa de reducción de olores, emisiones a la atmósfera, residuos de manejo especial en lagunas que contienen aguas residuales generadas por la población de Guaymas y Puerto Peñasco.

MANUALES DE PROCEDIMIENTOS.

Dado que el Reglamento Interior de la Procuraduría Ambiental fue decretado y publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 46, Secc. I, Tomo CXC, de fecha 6 de Diciembre de 2012, se comenzó a reelaborar el manual de organización de cada unidad administrativa de la Procuraduría, el cual una vez terminado será enviado para su revisión y aprobación por parte de la Secretaría de la Contraloría del Estado.

Una vez terminado, se procederá a elaborar los manuales de procedimientos y servicios correspondientes.

TRANSFERENCIA DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DE CEDES A LA PROCURADURIA AMBIENTAL

-Se realizó la transferencia de los recursos humanos, materiales y financieros de CEDES a la Procuraduría, lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 5 transitorio de la Ley No. 165 que crea la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora.

-Con el convenio firmado el día 1 de Septiembre de 2012 entre el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del estado de Sonora y La Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, se realizaron las bajas del personal que se transfirió de Cedés el día 15 de Octubre de 2012, y se dieron de alta en la Procuraduría el día 16, buscando así no violentar los derechos laborales de los trabajadores.

-En fecha 6 de Noviembre del 2012 se envió la solicitud de adhesión al Programa Infonavit para todos, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, lo cual a la fecha aún no se ha obtenido el dictamen correspondiente por parte de dicho Instituto.

-Actualmente se está llevando a cabo un control de cada vehículo, incluyendo combustible, servicios, itinerarios, resguardos, en si el estado que guarda cada una de las unidades de dicho parque.

- En octubre de 2012 se llevó a cabo la 1era Reunión Extraordinaria de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora con el objeto de atender los siguientes puntos:
 - o Reglamento Interior de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, para firma y expedición.
 - o Nombramientos
- En octubre de 2012 se invitó procurador Fiscal del Estado de Sonora a realizar el convenio correspondiente entre la Dependencia a su cargo y esta Procuraduría Ambiental, para la ejecución y recaudación de las sanciones administrativas impuestas por esta Autoridad Ambiental.
- En noviembre de 2012 se firmó el acta de entrega – recepción de los expedientes derivados del Procedimiento Administrativo de Inspección y Vigilancia Ambiental entre la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora y la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora.
- En fecha 06 de diciembre de 2012 se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el Reglamento Interior de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora.
- En fecha 10 de diciembre de 2012 se asistió a una Reunión en Sagarpa con el Instituto Mexicano de Biocombustibles A.C. y representantes de organismos Federales, Estatales, universidades y asociaciones civiles.

- En noviembre y diciembre se elaboraron y enviaron informes a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, anexando copias certificadas de Resoluciones Administrativas emitidas a infractores Ambientales, para efectos de que se hicieran efectivas las sanciones impuestas a los infractores por violaciones cometidas a la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Sonora y la Normatividad Ambiental derivada de la misma.
- Se elaboraron Proyectos de Acuerdos de Notificación de Irregularidades y Emplazamientos derivados de los Procedimientos Administrativos de Inspección y Vigilancia, instaurados por la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora.
- Se elaboraron Proyectos de Resoluciones Administrativas derivados de los Procedimientos Administrativos de Inspección y Vigilancia, instaurados por la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora.
- Se llevaron a cabo visitas de vigilancia para efecto de recabar información para la elaboración de órdenes de inspección y proceder con las visitas de inspección.
- Se emitió un Acuerdo de Notificación de Irregularidades al C. Alejandro Ramón Escoboza Blancarte.

- **FIRMA DEL CONVENIO CON EL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE SONORA.**

En relación a este punto cabe señalar que al momento de llevarse a cabo esta programación, la Procuraduría Ambiental contaba con personal afiliado a dicho sindicato, sin embargo para el mes de noviembre la totalidad de los trabajadores sindicalizados pasaron a formar del Sindicato Democrático e Independiente de los Trabajadores del Gobierno del Estado, dejando el Sindicato anterior, razón por la cual no fue posible la firma de dicho convenio.

Sin embargo en Diciembre de 2012 se firmó el contrato colectivo de trabajo entre Sindicato Democrático e Independiente de los Trabajadores del Gobierno del Estado y la Procuraduría Ambiental.

- **CONSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO**

En relación a esta meta cabe señalar que el Reglamento Interior de la procuraduría Ambiental se publicó el 06 de diciembre de 2012 y entró en vigor el 07 de diciembre de 2012, en el mismo se establece quienes integrarán el Consejo Ciudadano, en tal razón y hasta en tanto no entrara en vigor dicho reglamento no podía ser cumplida la meta en cuestión.

- **MANUALES DE PROCEDIMIENTOS**

En relación a esta meta cabe señalar que el Reglamento Interior de la Procuraduría Ambiental se publicó el 06 de diciembre de 2012 y en el mismo se establece un plazo de 60 días posteriores a su publicación para expedir los manuales de organización y procedimientos.

Al respecto y en razón de que era necesario primeramente contar con el reglamento interior para la elaboración y expedición de los mismos, en el 4to trimestre (y en fecha posterior a la publicación del reglamento) se trabajó con los anteproyectos correspondientes.

Nota: cabe señalar que durante el 4to. Trimestre esta Dirección General de Inspección y Vigilancia, no llevó a cabo las atribuciones propias de dicha área, toda vez que se requería del Reglamento Interior de la Procuraduría Ambiental y este fue publicado en fecha 06 de diciembre de 2012 para entrar en vigor al día siguiente de su publicación. Sin embargo se trabajó en los proyectos de Acuerdos de Notificación de Irregularidades y Resoluciones Administrativas de los procedimientos Administrativos de Inspección y Vigilancia Ambiental, así como Visitas de Vigilancia.